



# UNAP

Rectorado

## Resolución Rectoral n. ° 0216-2015-UNAP

Iquitos, 20 de febrero de 2015

### VISTO:

Los Oficios n.º 058 y 070-2015-FO-UNAP, presentado el 18 de febrero de 2015, por la coordinadora de la Facultad de Odontología, sobre otorgamiento de pasaje aéreo;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficios de visto, doña Ana María Moura García, coordinadora de la Facultad de Odontología, solicita al rector otorgar pasaje aéreo en la ruta Lima/Iquitos/Lima, para los siguientes profesionales: don Jacques Guillermo Cerpa Flores y don Luis Angel García Gonzáles, quienes desarrollarán el dictado del programa de segunda especialización en Ortodoncia y Ortopedia Maxilar, del 27 de febrero al 01 de marzo de 2015, en esta ciudad;

Que, por lo expuesto, es procedente atender lo solicitado por la coordinadora de la Facultad de Odontología;

De conformidad con la Ley n. ° 30281 de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- Otorgar** pasaje aéreo en la ruta **Lima/Iquitos/Lima** a cada uno de los profesionales don **Jacques Guillermo Cerpa Flores** y don **Luis Angel García Gonzáles**, quienes desarrollarán el dictado del programa de segunda especialización en Ortodoncia y Ortopedia Maxilar, del **27 de febrero al 01 de marzo de 2015**, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- Precisar** que don **Jacques Guillermo Cerpa Flores** y don Luis Angel García Gonzáles, tienen diez días hábiles a partir del día siguiente de su retorno, para remitir el boleto del pasaje aéreo utilizado, a la Oficina General de Administración (OGA).

**ARTÍCULO TERCERO.- Autorizar** a los jefes de las Oficinas Generales de Administración, de Planificación y presupuesto y de Recursos Humanos, cumplir con lo dispuesto en la presente resolución, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gasto y fuentes de financiamientos de los créditos presupuestarios aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2015**.

Regístrese, comuníquese y archívese.



*Rodil Tello Espinoza*  
**Rodil Tello Espinoza**  
RECTOR



*Alba Luz Vásquez Vásquez*  
**Alba Luz Vásquez Vásquez**  
SECRETARÍA GENERAL

Dist.: FO, OGA, OGP, Abast., Cont., Tes., Upp, Int(2), Archivo(2)  
mpc.